

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7936 FUNERARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Funerarias del Principado de Asturias, S.A., celebrado el día 30 de marzo de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 22 de mayo de 2012, en la sala de Juntas del Tanatorio El Salvador, San Esteban de las Cruces, Oviedo.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado cambios patrimonio neto y flujos de caja), correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Sexto.- Facultar al Presidente y Secretario indistintamente para elevar a público los acuerdos sociales que se tomen en la presente Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital Los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

A partir de la convocatoria de la junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Oviedo, 6 de abril de 2012.- El Secretario, José Antonio Prada Llorente.

ID: A120023953-1